

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
REFERENCIA 540013153 006 2021 00016 00

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Cúcuta, seis (06) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, la respuesta allegada por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, al requerimiento efectuado por el Despacho mediante oficio 1173 del 10 de julio de 2023.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


MARIA ELENA ARIAS LEAL


 JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA LA PRESENTE PROVIDENCIA, SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 059 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2023  SECRETARIA
